

EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO

PRESENTA

BURUNDANGA

Original de JORDI GALCERAN

EL SUERO DE LA VERDAD LO MATARÁ DE RISA

Bajo la dirección de
MIGUEL YÁNEZ

A partir del Jueves 25 de Enero

En el Teatro José Francisco Saybe - BOLETOS: 2557-2575 / 9986-1394

Días de Semana 8:00 pm - Domingos 5:00 pm

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

escrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, armento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en el mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2017), se dictó SENTENCIA JUDICIAL Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato hecha por el señor ANALI HERNANDEZ, en consecuencia la misma FALLO: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato hecha por el señor ANALI HERNANDEZ en calidad personal y en representación legal de sus hijas: SARA LIZETH Y JASMIN GUADALUPE ambas de apellido HERNANDEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato hecha por el señor ANALI HERNANDEZ en calidad personal y en representación legal de sus hijas: SARA LIZETH Y JASMIN GUADALUPE ambas de apellido HERNANDEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; TERCERO: Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.

ABOG. KARLA YULIETH MADRID
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veintidós de Abril del año Dos Mil Diecisiete, fue declarado Heredero Ab-Intestato la señora EDIN CASTAÑEDA BARRIENTE, mayor de edad, Casada, hondureña, vecina del Municipio de San Pedro, Copán, con cédula de identidad número 1310-1976-00160; de todos los bienes, derechos y acciones transmisiones que a su defunción dejara la señora MARIA JUVENTINA ARITA, quien fue vecina de la Comunidad de San Francisco El Ejido, jurisdicción del Municipio de San Pedro, Copán y murió sin haber dejado disposición testamentaria alguna. - Representa: Abogado REYNOLDO ALVARADO ROMERO.

Santa Rosa de Copán, 12 de Septiembre del 2017.

EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Municipalidad de Puerto Cortés

LPN-GT 004-2016

"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE PUERTO CORTÉS"

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas precalificadas en la categoría "A" OBRAS DE EDIFICACIÓN interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. GT 004-2016, a presentar ofertas selladas para la Construcción de Edificio Municipal de Puerto Cortés. La construcción es de un edificio para oficinas de 2 niveles con área total de construcción proyectada de 549.95 m², a ejecutarse en un período de 12 meses. Las empresas son:

- | | |
|---|--|
| 1. INGELCO S. DE R.L. | 13. WILLIAM & MOLINA S.A. DE C.V |
| 2. SERPIC S. DE R.L. | 14. CONSTRUCTORA & TRANSPORTE PARAISO |
| 3. CYASSA | 15. CONSTRUCTORA BRICEÑO & ASOCIADOS |
| 4. DIEK | 16. CONSTRUCTORA UNIVERSAL |
| 5. CODECON | 17. SEDECO |
| 6. BAUTISTA Y ASOCIADOS S. DE R.L. | 18. SANTOS Y COMPAÑIA |
| 7. DICONSET S. A DE C.V | 19. CONATLAN |
| 8. SERMACO | 20. CONDELTA |
| 9. INCAH | 21. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V. |
| 10. SATO S. DE R.L. | |
| 11. DIAZ ARRIAGA S. DE R.L. | |
| 12. NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECHANICA | |

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-3228 en la dirección indicada al final de este Llamado, en horario de 8:00am a 4:00pm; previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Salón de Sesiones, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar las 08:00 am. el día Jueves 22 del mes de Febrero de 2018. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 08:00 am el mismo lugar indicado para la recepción. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. Allan David Ramos Molina
Alcalde Municipal

Abog. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés,
9 Calle Este, entre 4ta. y 6ta. Avenida, Estadio Excelsior, 2do. Nivel, Local 209, Barrio Copén, Puerto Cortés, Cortés,
Honduras, Telefax: 2665-0416/2665-1159 • deptoac.mpc@gmail.com